

## Inicio del proceso

1. Ingrese a la página oficial del Consejo <https://cmmcritica.org.mx> en donde encontrará la liga de ingreso a la plataforma Databox para iniciar el proceso, la solicitud y el catálogo homologado de evidencias para realizar la calificación curricular.  
**Importante: el proceso de Recertificación por estatutos CMMC y CONACEM debe iniciar 6 meses antes del término de la vigencia del certificado.**
2. Inicie el proceso de Recertificación en la plataforma SIUC:  
<https://cmmc.databoxmx.com/registro#>
  - a. Si ya cuenta con registro ingrese directamente con su usuario y contraseña a:  
<https://cmmc.databoxmx.com/>
3. Recibirá un correo con la confirmación de usuario y contraseña. No lo conteste por favor.
4. Adjunte los documentos solicitados en el apartado de documentos generales, verifique aquellos que son por ambos lados como las cédulas y títulos.
5. Los siguientes apartados corresponden a los capítulos del catálogo homologado que descargó de la página oficial del Consejo

6. Revise el rubro al que pertenece cada evidencia que va adjuntar a la plataforma. **Por ejemplo: si asistió a 3 congresos nacionales, escanee las 3 constancias en un solo archivo en formato pdf y adjuntelas. Si participó como ponente en 5 conferencias o sesiones, de igual manera, escanee las 5 conferencias en su solo archivo en formato pdf y adjuntelas en el rubro que corresponde.**
7. Muy importante, la plataforma no borra documentos, si lo requiere, vuelva a subir la información en el mismo rubro, la plataforma sobrescribe.
8. No olvide realizar la autoevaluación de sus evidencias, los puntajes los encontrará en el catálogo que descargó de la página oficial del Consejo.
9. Espere la coevaluación de las evidencias por el Comité de revisión de expedientes del CMMC. Este pendiente de las notificaciones y observaciones.
10. Entregue o envíe a la oficina los siguientes documentos:
  - I. Copia de Certificado por ambos lados.
  - II. Solicitud con firma autógrafa.
  - III. Dos fotografías tamaño diploma como se detalla la solicitud de recertificación y en la plataforma.

## IV. Una fotografía infantil.

## V. Copia del pago o transferencia bancaria.

**No se aceptan transferencias o pagos a través de Nu o alguna otra tarjeta de crédito financiero.**

## Obtener el certificado.

1. El CMMC revisará la calidad de las fotografías.
2. Con los documentos físicos y la obtención de 250 puntos en la coevaluación de evidencias (calificación curricular), se envía a CONACEM la información para elaborar el Certificado.

## Elaboración del certificado.

- La temporalidad de elaboración es de **8 a 12 semanas** que cuentan a partir de que el Consejo Mexicano de Medicina Crítica A.C. (CMMC), envía los documentos anteriormente mencionados.
- El Consejo Mexicano de Medicina Crítica A.C recibirá los certificados firmados por el Presidente de CONACEM y procederá a las firmas del Presidente del Consejo y del Responsable de la Evaluación.
- Es muy importante que el número de certificado sea siempre el mismo, lo único que se modifica en el certificado nuevo es la vigencia.

---

## Entrega del Certificado

1. Deberá establecer comunicación en tiempo estimado (8-12 semanas).
2. Deberá también, solicitar cita vía telefónica o por correo electrónico para recoger el certificado.
3. Para recoger el certificado es indispensable que se identifique con INE y entregue una copia de ésta a la asistente administrativo.
4. Revise que sus datos sean correctos.
5. Firme las actas y la copia del certificado que se resguarda en el Consejo.
6. En caso de no poder acudir a recibir el certificado es factible que una tercera persona lo realice, atendiendo las siguientes instrucciones:
  - a. INE de quien recibe original y copia.

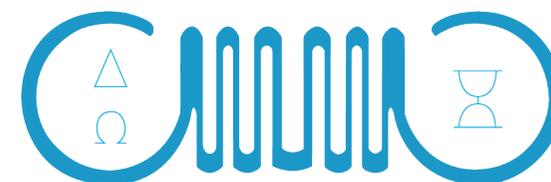
- b. Copia de INE del médico certificado.
- c. Carta poder en donde se especifique que se transfiere el poder a la persona que recibe el Certificado.
- d. Firma autógrafa de la carta poder.
- e. Diploma Universitario de Especialidad en original.

- ✓ En el CMMC estamos trabajando para realizar envíos por paquetería.
- ✓ Por el momento establezca comunicación para verificar factibilidad.

MUY IMPORTANTE, el CMMC tiene la obligación de resguardar el Certificado **6 meses**, posterior a este tiempo, el CMMC no se hace responsable por el documento.

Recuerde que la vigencia del Certificado es de 5 años, sin embargo, **debe iniciar el proceso de nuevo seis meses antes del vencimiento de la vigencia.**

Mantenga comunicación con el CMMC, estamos en redes y actualizamos constantemente la página oficial <https://cmmcritica.org.mx>



CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA CRÍTICA A. C.

Fundado en 1986

## INTRUCTIVO PARA RECERTIFICACIÓN

---

Ignacio Vallarta No. 1, piso 4 oficina, A - 334, Colonia Tabacalera, Delegación Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030. Ciudad de México.

Contacto: ☎ 5559418543 📱 55 80618869

✉ [cmmc1986@gmail.com](mailto:cmmc1986@gmail.com)

💻 [cmmcritica.org.mx](https://cmmcritica.org.mx)

---